

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

POLÍTICA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



Comfamiliar
RISARALDA

Introducción

En Comfamiliar Risaralda entendemos la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento económico, sociocultural y ambiental por parte de las empresas a su entorno. La Caja de Compensación es cada vez más consciente de la necesidad y los beneficios de un comportamiento socialmente responsable, incluyente y no discriminatorio, cuyo objetivo es contribuir a un desarrollo sostenible para lo cual, adicionalmente, nos apoyamos en actividades de investigación y transmisión del conocimiento.

De acuerdo a la norma ISO 26000 del 2010, interpretamos también la responsabilidad social de una organización como su compromiso con entender y asumir los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan, actuando siempre frente a ellos con un comportamiento ético, mediante el continuo fortalecimiento de la eficacia, eficiencia y transparencia de su gobierno corporativo.

Alcance

La responsabilidad Social Empresarial, inicia desde la identificación de necesidades de cualquiera de nuestras partes interesadas y con base en ello, el reconocimiento de programas y/o actividades que podamos desarrollar y que vayan más allá de nuestro marco de actuación obligatorio como Caja de Compensación, generando bienestar y mejoramiento de sus condiciones.

Declaración de Compromiso

Comfamiliar Risaralda manifiesta su compromiso con la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con el propósito de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, a través de programas, actividades y ejercicios de investigación y transmisión de conocimiento, direccionados a sus partes interesadas, propendiendo por su bienestar económico, social, cultural y la conservación del medio ambiente, fomentando la inclusión y la no discriminación, contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad.

Marco de Actuación

Para maximizar nuestra contribución al desarrollo sostenible, Comfamiliar Risaralda se acoge a los siguientes principios de la Responsabilidad Social establecidos por la norma ISO 26000:

- a)** Rendición de cuentas: La organización debe rendir cuentas por sus impactos en la sociedad, la economía y el medio ambiente.
- b)** Transparencia: La organización debe ser transparente en sus decisiones y actividades que impactan en la sociedad y el medio ambiente.
- c)** Comportamiento ético.
- d)** Respeto a los intereses de las partes interesadas.
- e)** Respeto al principio de la legalidad: En el contexto de la responsabilidad social, implica que la organización cumpla con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- f)** Respeto a la normativa internacional de comportamiento.
- g)** Respeto a los derechos humanos.

En Comfamiliar Risaralda, trabajaremos de manera constante para mejorar nuestras prácticas en todas las áreas de responsabilidad social desde las siguientes líneas:

- Línea económica: Desarrollar actividades, productos, servicios y programas que van más allá de nuestro marco de actuación obligatorio como Caja de Compensación, que aportan al bienestar y calidad de vida de nuestras partes interesadas.
- Línea sociocultural: Respetar y promover los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la diversidad y la inclusión en todas nuestras actividades.
- Línea ambiental: Garantizar entornos y ecosistemas equilibrados a través de la conservación del medio ambiente.
- Línea de investigación y transmisión de conocimiento: Propiciar la investigación para el mejoramiento de las condiciones de nuestras partes interesadas y garantizar la transmisión del conocimiento a través de los productos, servicios y programas.

Normatividad Aplicable

La Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
Norma ISO 26000
GTC 180 Responsabilidad Social

Responsables de Gestión

Las Subdirecciones (Administrativa, Financiera, Salud y de Servicios), con apoyo del proceso de Desarrollo Estratégico son los responsables de formular y adoptar la Política de Responsabilidad Social Empresarial. Los procesos de la organización (líderes de proceso y colaboradores), deben velar por el cumplimiento de los lineamientos de la política RSE.

Documentos Relacionados

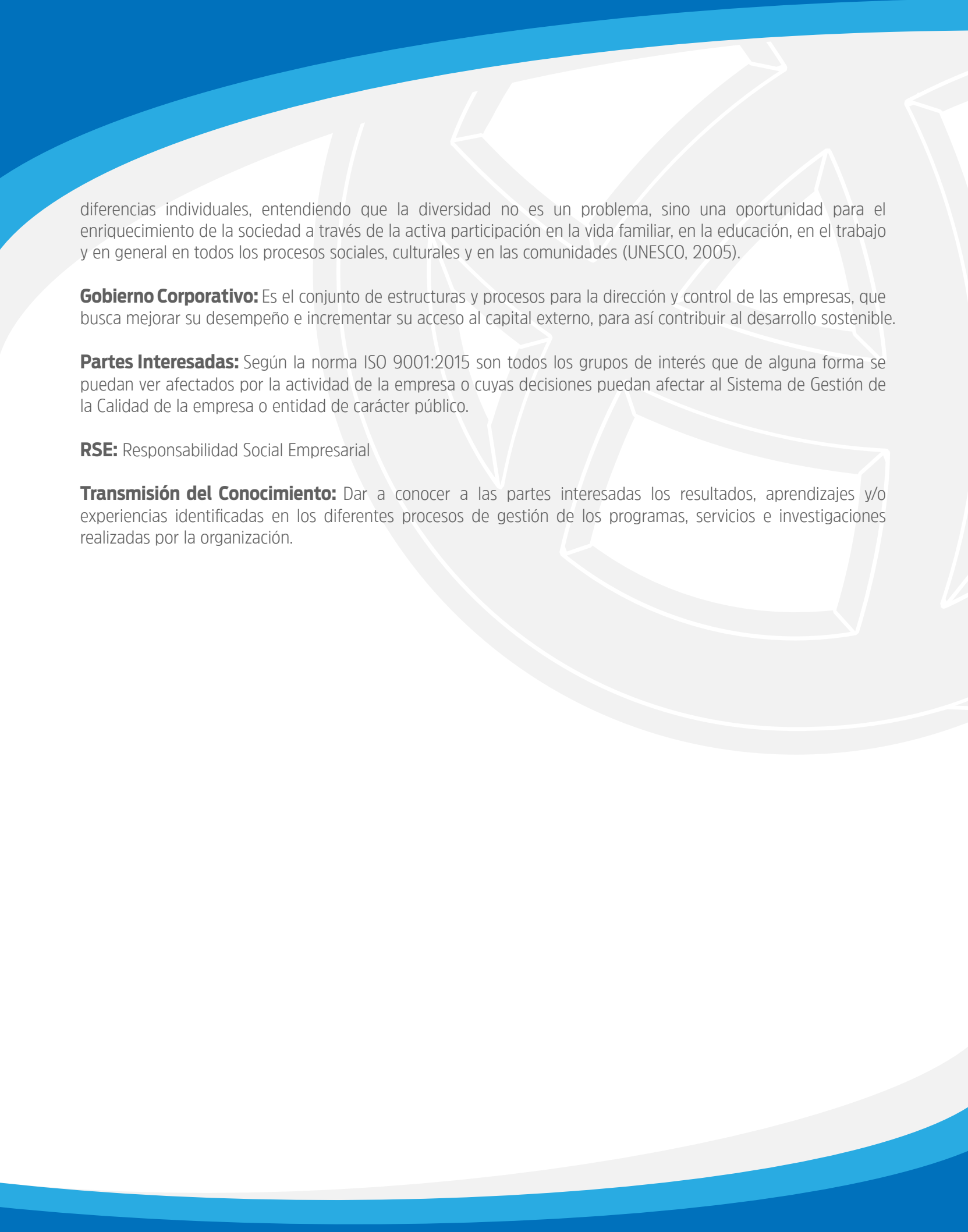
- O-OD-010 Código de Buen Gobierno
- O-MP-015 Direccionamiento Estratégico
- 3-OD-384 Programa de Responsabilidad Social

Conceptos (Glosario)

Desarrollo sostenible: Principio organizador para alcanzar los objetivos de desarrollo humano y al mismo tiempo sostener la capacidad de los sistemas naturales de proporcionar los recursos naturales y los servicios del ecosistema en función de los cuales dependen la economía y la sociedad.

Diversidad: Presencia de personas con diferentes características físicas, sociales y personales en un grupo u organización. Estas características son, entre otras, raza, etnia, edad, sexo, identidad sexual, religión, capacidad física y mental, idioma, ingresos y formación.

Inclusión: La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las



diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades (UNESCO, 2005).

Gobierno Corporativo: Es el conjunto de estructuras y procesos para la dirección y control de las empresas, que busca mejorar su desempeño e incrementar su acceso al capital externo, para así contribuir al desarrollo sostenible.

Partes Interesadas: Según la norma ISO 9001:2015 son todos los grupos de interés que de alguna forma se puedan ver afectados por la actividad de la empresa o cuyas decisiones puedan afectar al Sistema de Gestión de la Calidad de la empresa o entidad de carácter público.

RSE: Responsabilidad Social Empresarial

Transmisión del Conocimiento: Dar a conocer a las partes interesadas los resultados, aprendizajes y/o experiencias identificadas en los diferentes procesos de gestión de los programas, servicios e investigaciones realizadas por la organización.